

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Ref. U.M.H.-EJECUTIVO No. 201700305

El Despacho aprueba la LIQUIDACION DE COSTAS a cargo de la parte demandada, verificada por Secretaría en el trámite EJECUTIVO adelantado contra SANDRA LILIANA RUBIANO ALVARADO dentro del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por ANDREA MILENA PINZÓN BARRANTES en contra de JORGE MARIO GAITÁN MEDINA.

En firme este auto, concluido como se encuentra el trámite pertinente, se ordena incorporar el archivo de este cuaderno al expediente principal.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA